



Auto de sustanciación N° 204

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES - CALDAS

Catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Delito	Violación de medida sanitaria – Violencia contra servidor público
Radicado	174336000072202000109-00
Acusada	YESIKA ALEJANDRA HENAO QUINTANA
Ofendida	La Salud y Administración Pública

De conformidad con el artículo 338 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el día JUEVES TRECE (13) DE AGOSTO DEL AÑO AVANTE, a partir de las CINCO (5:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ